

Núm. 288

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 29 de noviembre de 2024

Sec. I. Pág. 160514

## I. DISPOSICIONES GENERALES

## **CORTES GENERALES**

Resolución de 21 de noviembre de 2024, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 268, de 6 de noviembre de 2024 y corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado» número 280, de 20 de noviembre de 2024.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de noviembre de 2024.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, Francina Armengol Socias.

cve: BOE-A-2024-24841 Verificable en https://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X